



*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

3001-28789-2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:** el informe elaborado por la Subsecretaría de Tecnología Informática en el que da cuenta del mal funcionamiento de la infraestructura de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas el día 17 de noviembre de 2021 entre las 9.30 y las 13.30 horas, período en que se vio afectada la correcta prestación del servicio debido a la experimentación de demoras en el procesamiento de las transacciones electrónicas ingresadas a través del portal.

Agrega que el problema fue diagnosticado y resuelto a la 13.30 horas no habiendo manifestado fallas en forma posterior.

Que el Acuerdo 4039 -entre otras cuestiones- dispuso aprobar el texto ordenado del Acuerdo N° 4013 y modificatorios (art. 13). En el referido "Reglamento para las presentaciones y las notificaciones por medios electrónicos" estableció que "en aquellas hipótesis en las que, por cualquier causa que fuere, el sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas, la Mesa de Entradas Virtual y/o el sistema informático 'Augusta' presenten inconvenientes técnicos que impidan su correcta utilización por los usuarios por más de dos (2) horas consecutivas en el horario de 8 a 12 horas, se procederá con ajuste a lo dispuesto en el artículo 32 inciso 'm' de la ley 5827" (Art. 20).

**POR ELLO**, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Disponer la suspensión de los términos procesales el día 17 de noviembre del año en curso, en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 15/12/2021 21:11:50 - TORRES Sergio Gabriel -

JUEZ

Funcionario Firmante: 15/12/2021 23:28:42 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 16/12/2021 07:35:30 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 03/02/2022 12:13:45 - SORIA Daniel Fernando -  
JUEZ


Funcionario Firmante: 04/02/2022 07:57:59 - ALVAREZ Matías José -  
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



231500291001126039

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 000009

  
MATIAS JOSE ALVAREZ  
Secretario  
Suprema Corte de Justicia